

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30364 LAREDO

Doña Noemi Domingo Gracia, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Laredo

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al n.º 0000808/2010, por el fallecimiento sin testar de doña Benigna Torre Muñiz, ocurrido en Laredo, el día 17 de diciembre de 2009, promovido por Pedro Gómez Torre, sobrino de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en este órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Laredo, 1 de febrero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110067118-1